RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL Nº 1.220/2022

POR LA QUE SE APRUEBA LA RIM Nº 184/2022 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022 POR LA CUAL, LA INTENDENDENCIA MUNICIPAL DE KATUETE ADJUDICA A LA EMPRESA ENZO CONSTRUCCIONES RUC: 6543877-9 EL TOTAL DEL LLAMADO A (LCO) Nº 5/2022 PARA "LA OBRA DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE ENTIDADES EDUCATIVAS ID Nº 415.793".----------

VISTO: El expediente Junta Municipal Nº 096 de fecha 11 de agosto de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la **R.I.M Nº 184/2022 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022**, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE KATUETE HA ADJUDICADO A LA **EMPRESA ENZO CONSTRUCCIONES RUC: 6543877-9 EL TOTAL DEL LLAMADO A L.C.O Nº 5/2022 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN ENTIDADES EDUCATIVAS ID Nº 415.793 POR LA SUMA DE GUARANIES QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (507.322.389).----------**

Que, la **Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, en su artículo 36 de los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal, inc. c)** dispone: **"aprobar las adjudicaciones y contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de oferta".----------**

Que, la Resolución I.M. Nº 184/2022 con sus antecedentes han sido puestos a consideración de los miembros de la Junta Municipal, y sin objeciones han otorgado su acuerdo unánime, POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE.

Art. 1º APROBAR LA **R.I.M Nº 184/2022 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022**, POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE KATUETE ADJUDICA A LA **EMPRESA ENZO CONSTRUCCIONES RUC: 6543877-9 DEL SEÑOR ENZO ANDRÉS TORALES INSFRAN CON C.I. Nº 6.543.877, EL TOTAL (LOTES 1,2,3) DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (L.C.O) Nº 5/2022 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN ENTIDADES EDUCATIVAS ID Nº 415.793 POR LA SUMA DE GUARANIES QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (Gs. 507.322.389),** de conformidad al exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2º Comunicar, publicar y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.----------

MUNICIPALIDAD DE KATUETE Junta Municipal SECRETARIA

María Leticia Lusich de Duarte
Secretaria J.M.

MUNICIPALIDAD DE KATUETE Junta Municipal PRESIDENCIA

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Presidente J.M.